República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00209**

Acorde con lo solicitado en el escrito que antecede, por ser procedente, se comisiona con amplias facultades, al Alcalde Local de la Zona Respectiva, y/o autoridad que corresponda, con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE objeto de las pretensiones y que se ubica en la AK 14 # 17-47 INT 19 LOCAL S109-S110 y AK 14# 17-71 LC 123 de esta ciudad. **Líbrese despacho comisorio con los insertos del caso.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (1-2)[1]

[1]Decisión anotada en estado Nº 152 de 17 de noviembre de 2022

l.m

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f054c93200eb78ae4555ea7d01c16646281b92d634d64ece7402e6827b4c833**
Documento generado en 16/11/2022 07:04:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

l.m